



XVII
LEGISLATURA
LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ
2022|2027

SEQ
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE QUINTANA ROO

IEQROO
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA PARA EL “DÉCIMOPRIMER PARLAMENTO INFANTIL 2024” EMITIDA POR LA HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024.

La Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, a través de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; la Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Secretaría de Educación de Quintana Roo; el Instituto Electoral de Quintana Roo y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, con el interés de propiciar una mayor participación y oportunidad para que las instituciones educativas inscriban a las niñas y niños que cursen el sexto grado de primaria y no afectar el calendario electoral emitido por la autoridad competente, se modifica la convocatoria del “**DÉCIMOPRIMER PARLAMENTO INFANTIL 2024**” emitida el 26 de febrero de 2024 en los términos siguientes:

PRIMERO. Se modifica la base segunda inciso B (CONCURSO), por el cual se proroga el plazo de inscripción hasta el día 5 de mayo de 2024 para que los planteles educativos públicos y privados puedan inscribir a las niñas y niños que cursen el 6° grado de primaria al “**DÉCIMOPRIMER PARLAMENTO INFANTIL 2024**”.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, serán respetadas las inscripciones de las niñas y los niños que se hayan inscrito dentro de los plazos estipulados en la primera convocatoria emitida el 26 de febrero de 2024.

SEGUNDO. Se modifica la base segunda inciso C (SELECCIÓN) por el cual se recorren las fechas de evaluación para el Comité, quedando en las fechas comprendidas del 6 de mayo al 17 de mayo para la selección de las niñas y niños que conformaran el “**DÉCIMOPRIMER PARLAMENTO INFANTIL 2024**”. El Comité dará a conocer el resultado de la selección el mismo 17 de mayo del año en curso.

TERCERO. Se modifica la base tercera en cuanto las fechas de celebración del **DECIMOPRIMER PARLAMENTO INFANTIL 2024** para quedar del 17 de junio al 19 de junio de 2024.

CUARTO. Las demás bases de la convocatoria quedaran sin modificación.

QUINTA. En términos de la base novena, notifíquese en tiempo y forma a las autoridades correspondientes.

Modificaciones que se dan con fundamento en lo dispuesto en la base novena y décima de la convocatoria de fecha 26 de febrero de 2024 emitida por la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, en el decreto 385, los decretos de adición y modificación; en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo a los 22 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

DIP. JISSEL CASTRO MARCIAL

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
POLÍTICA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO**

DIP. ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO**